

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TILPE S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, al 21 DE MARZO DEL 2015, siendo las 13:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Km. 5.5 vía a Daule, Urbanización los Cedros Solar 1, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TILPE S.A.; con la concurrencia de los accionistas:

- Señor Goldbaum Allen Alejandro, propietario de 600 Acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US\$ 1,00 cada una, cancelada en su totalidad
- Señora Allen Medina Susan Antoniette, propietaria de 200 Acciones ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US\$ 1,00 cada una, cancelada en su totalidad

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2014.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el correspondiente resultado del ejercicio 2014 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala, preside el señor Alejandro Goldbaum Allen, en calidad de Presidente de la Junta y en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Melissa Goldbaum Allen.

La Secretaría de la Junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2014.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstala la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

f.) Alejandro Goldbaum Allens, Presidente – Accionista; f.) Susan Antoniette Allen Medina – Accionista; y f.) Melissa Goldbaum Allen, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de TILPE S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 21 de marzo del 2015.



Melissa Goldbaum Allen.
Secretario Ad-Hoc